

252286



P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

Por D I E Z años

en España, a favor de Don Bartolomé Grégori Rovira, de nacionalidad española, residente en IGUALADA (Barcelona), calle Salvador Murt, s/n., cuya patentetiene por objeto:

"PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE GUANTES PERFECCIONADOS".

.....

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El invento se relacionar en general con la fabricación de guantes, y más en particular incluye un nuevo procedimiento para fabricar un nuevo guante, que ha sido mejorado en sus características de diseño, organización y montaje, del tipo en el que el sector correspondiente a la palma de la mano está exento de costuras y que tiene el pulgar plegado.



Un objeto del presente invento es el de crear un procedimiento perfeccionado para fabricar un guante de palma sin costura, con características de hechura ajustada. Un inconveniente de tales guantes, se debe a la dificultad para evitar la holgura a lo largo de la palma, con el resultado de que un guante así, no podía considerarse adecuado para vestir, para deportes o conducir, sino que su empleo está más o menos limitado a ser utilizado como guante para trabajos pesados.

Un guante fabricado de acuerdo con este procedimiento, puede hacerse con materiales fuertes y utilizarse como guante de trabajo con todas las ventajas que se derivan de su fabricación por tener la palma sin costura, sin embargo, un objeto fundamental del presente invento es el de proporcionar un guante perfeccionado para utilizarlo como guante de vestir para deportes o para conducir.

Un objeto del presente invento es el de poder confeccionar este guante con un número mínimo de piezas, que pueden formarse de trozos de desecho y que, al unirse, proporcionarán un guante con las características previstas que se desean.

Otros objetos y ventajas del invento se irán poniendo de manifiesto por la descripción siguiente, al comentar los dibujos adjuntos que muestran



únicamente por vía de ejemplo los detalles más destacados del guante obtenido mediante la práctica del invento.

En los dibujos:

5.- La figura 1ª., es una vista en perspectiva de frente, de un guante construido de acuerdo con este procedimiento, tal como aparece en la mano de un usuario;

10.- La figura 2ª., es una vista lateral del guante, tal como aparece en la mano de un usuario;

La figura 3ª., muestra la pieza que cubre la palma de la mano.

La figura 4ª., muestra la pieza que forma el dorso de la mano.

15.- La figura 5ª., es una vista esquemática de un inserto del pulgar;

La figura 6ª., es una vista esquemática de una horquilla del segundo dedo; y

20.- La figura 7ª., es una vista esquemática de una horquilla del tercer dedo.

La pieza correspondiente a la palma del guante -1-, incluye una sección de muñeca -2- que puede tener diversas longitudes o hechuras, de acuerdo con el modelo de muñeca que se desée, formando la parte -3- delantera del pulgar; otra parte -4-, formando la delantera del primer dedo y una parte -5- formando la delantera del dedo meñique. Las partes -4- y -5- se proyectan, preferiblemente, hacia el exterior a un



5.-

ligero ángulo respecto al eje longitudinal de la parte de la palma -1- y sus bordes internos están separados de la parte de la palma a lo largo de ranuras diagonalmente dispuestas -6-. La parte del pulgar -3-, se proyecta hacia el exterior y abajo desde la base de la parte -4- del primer dedo, estando los bordes laterales de las dos partes fuertemente estirados junto a su unión y habiendo una ancha y arqueada entalladura -7- que se extiende hacia dentro de la palma en la junta de los bordes laterales de la misma.

10.-

La pieza del dorso comprende una porción de muñeca -8-, una parte intermedia para cubrir el dorso de la mano y las partes -9- a -12-, inclusive, que forman los dorsos de los dedos primero al cuarto respectivamente.

15.-

La inserción del pulgar comprende una parte de muñeca -13-, una parte del dorso del pulgar -14- y un apéndice que se estrecha hacia el exterior -15- que se extiende hacia arriba y hacia fuera desde el borde de atrás de la base del pulgar. La unión entre el apéndice y la parte del pulgar tiene la forma de un amplio arco.

20.-

La horquilla del segundo dedo -16- comprende un borde más bajo que incluye una parte intermedia -17- para ligazón con uno de los bordes de que van provistas las ranuras -6- y la horquilla del tercer dedo -18- comprende un borde más bajo que lleva una parte

25.-



intermedia -19- para ligarse con el otro de los bordes de que van provistas las ranuras -6-. Las horquillas están unidas a la pieza en blanco de la palma y las partes del dedo -10- y -11- de la pieza del dorso en la forma usual.

5.-

La pieza del dorso y la pieza de la palma se unen a lo largo de la longitud de las mismas en el lado, cerca del cuarto dedo, y las partes de los dedos primero y cuarto de la misma, se unen a lo

10.-

largo de sus longitudes por costuras que incluyen una costura lateral -20- que se extiende desde la punta del primer dedo hasta un punto -21- cercano a la base del primer dedo. La inserción del pulgar está interpuesta entre los restos de la pieza

15.-

de la palma y la pieza dorsal y unida a ella por costuras que incluyen una costura lateral -22- que forma una verdadera prolongación en línea recta de la costura lateral -20-. Los restantes bordes de unión de la inserción del pulgar y de la pieza de la

20.-

palma, se unen mediante una costura del pulgar -23- que se extiende desde el borde de la muñeca del guante alrededor de los bordes laterales del pulgar en el dorso de la bifurcación del pulgar, y luego hacia arriba hasta una juntura con la costura lateral

25.-

en el punto -21-; Una gran porción de la parte de la costura del pulgar junto a la costura lateral, forma ángulo muy agudo con la costura lateral, siendo este ángulo del orden de diez a treinta grados, preferiblemente de unos diez grados. La línea de cos-



tura en esta parte, se indica por la línea de puntos -24- de la pieza del pulgar, aclarando que el extremo del apéndice -15-, es sólo de un ancho suficiente para proporcionar material para su incorporación en las costuras -23- y -22-. La parte de la costura -23- que queda en la bifurcación del pulgar, incluye el borde de la pieza de la palma cercana a la entalladura -7-, estando indicada la línea de costura en dicha parte por la línea de rayas -25- en la pieza de la palma. Para que el borde de la pieza de la palma adyacente y rodeando la entalladura -7- pueda quedar intercalada en la costura -23-, en la parte de la entalladura del pulgar, el material de la pieza de la palma, adyacente a la base del pulgar y que se extiende hacia dentro a lo largo de la palma del guante, debe estirarse o atirantarse en una extensión suficiente para permitir que quede intercalada en los bordes en una costura suave como puede verse en la figura 2ª.

Como podrá verse esta construcción permite que la parte de la palma y el dorso del guante se ajusten al contorno de la mano y para hacer que la parte del guante que rodea la base del pulgar se ajuste estrechamente a la mano con independencia de la posición relativa de los dedos y el pulgar. La costura entre el dorso del pulgar y la palma, queda a los lados del pulgar, donde no quedará interpuesta, es entre el pulgar y un objeto que haya aferrado la mano, tales como un volante de conducir o herramienta.



El borde de la muñeca del guante puede acabarse en cualquier modelo que se desée, y estará circundado por una guarnición -26- que se extiende por todo el borde.

5.- Aun cuando este invento ha sido descrito con referencia a un posible caso de realización práctica, queda entendido que no se limita a ello, sino que por el contrario serán susceptibles de introducir todas aquellas modificaciones de detalles que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con ellas no se cambie, altere o modifique la esencialidad del procedimiento descrito.

10.-
15.- Se hace constar a los efectos oportunos que el procedimiento de fabricación objeto de esta patente, no se ha practicado ni dado a conocer en España; se efectúa en los Estados Unidos de América, por la firma Thurlow Glove Company, establecida en Portland, del Estado de Oregón.

20.- NOTA

Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes

25.- REIVINDICACIONES:

1ª).-Procedimiento de fabricación de guantes perfeccionados, comprendiendo las operaciones de corte de una pieza que comprende una parte de la palma; una parte delantera del pulgar; un sector de la muñeca y la parte delantera del primer dedo,



5.- de manera que dicha parte delantera del pulgar quede proyectada lateralmente y hacia abajo, desde la base del primer dedo y el borde de la pieza de la palma en la unión de los bordes laterales del primer dedo y del pulgar, produciendo en ésta una entalladura abierta arqueada.

10.- 2a).- Procedimiento de fabricación de guantes perfeccionados, según el cual, y de conformidad con la reivindicación anterior, se produce un corte en la pieza dorsal, provista de una parte de muñeca y otra parte de dorsal del primer dedo, extendiéndose el borde de dicha pieza dorsal en el lado del primer dedo de la misma, en línea virtualmente recta desde el extremo de la parte del primer dedo, al extremo de la parte de la muñeca.

15.- 3a).- Procedimiento de fabricación de guantes perfeccionados, de acuerdo con el cual, se produce el corte de una pieza de inserción componente del pulgar, provista de una parte dorsal del pulgar y un apéndice estrecho que se extiende hacia arriba y lateralmente desde la base de dicha parte dorsal del pulgar con el borde de la inserción del pulgar en la unión entre dicho apéndice y la parte dorsal del pulgar, quedando a lo largo de un arco.

20.- 4a).- Procedimiento de fabricación de guantes perfeccionados, según el cual se intercala la inserción del pulgar, descrita en la nota 3a., entre los bordes laterales adyacentes de la pieza de la palma y de la pieza dorsal, procediéndose seguidamente a



5.-

coser los bordes adyacentes de las tres piezas juntas, mediante una costura lateral recta que se extiende desde el extremo del primer dedo hasta el borde de la muñeca, y una línea de costura del pulgar, que se extiende alrededor de los lados del pulgar, formando arco en torno al dorso de la bifurcación del pulgar, y luego hacia arriba, hasta la unión con dicha costura lateral.

10.-

5a).- Procedimiento de fabricación de guantes perfeccionados, que se caracteriza además porque mientras se ejecutan las costuras a que se refiere la nota cuarta, simultáneamente se tensa la pieza que forma la palma de la mano para colocar el borde de dicha entalladura en línea con el borde arqueado de dicha inserción del pulgar, entre su parte dorsal del pulgar y su apéndice, estirando con ello el material de la parte de la palma y para proporcionar un guante de ajuste suave.

15.-

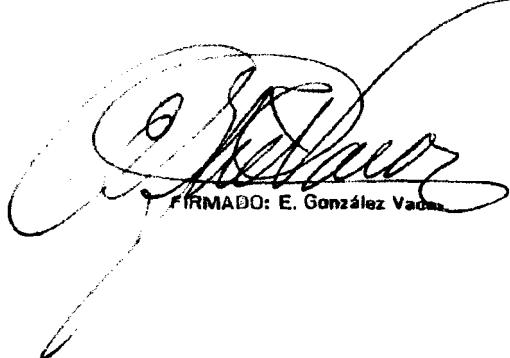
6a).- "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE GUANTES PERFECCIONADOS".

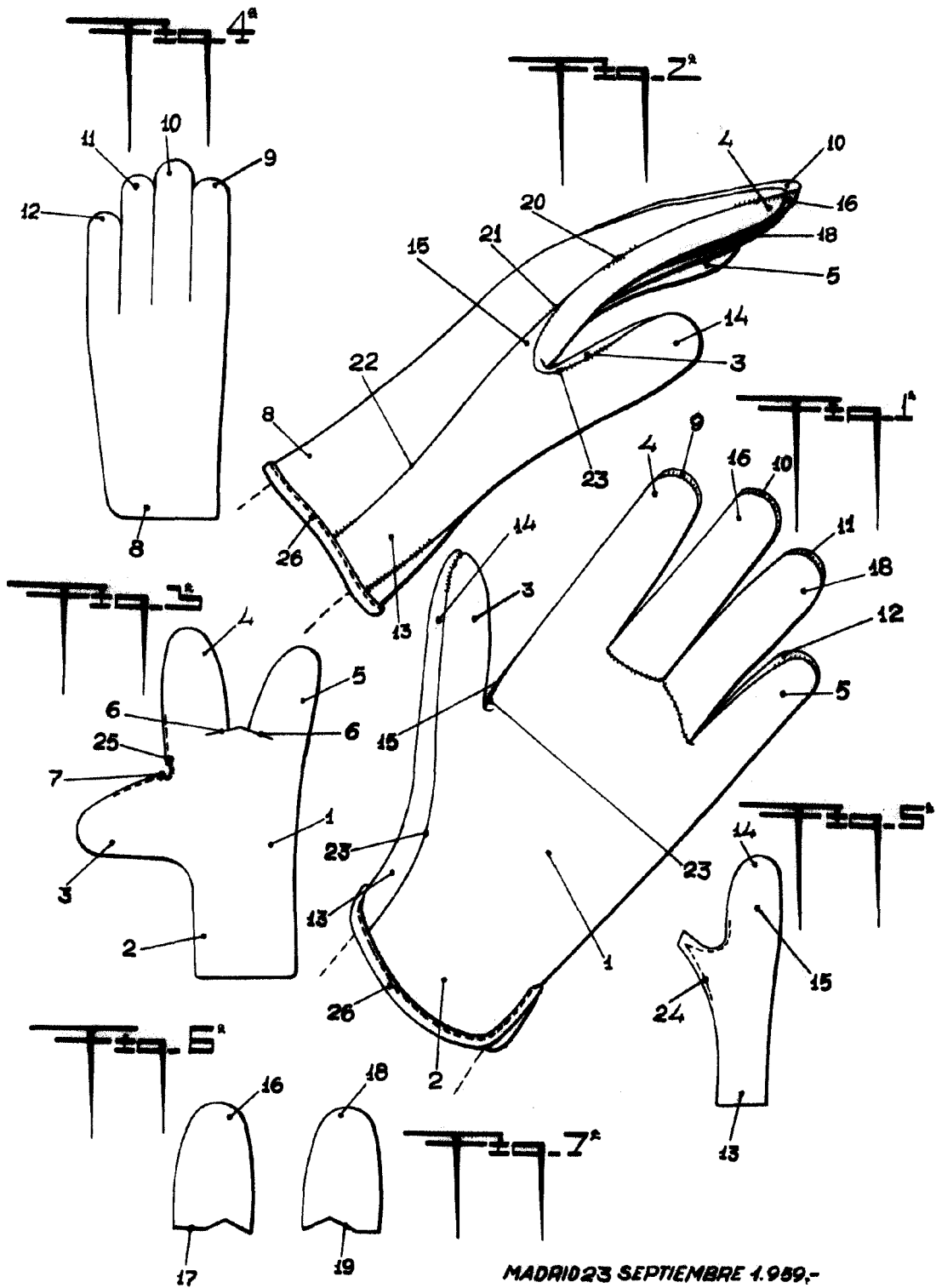
20.-

Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de NUEVE hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras, y dibujos que la ilustran.

25.-

Madrid, 23 de Septiembre de 1.959


FIRMADO: E. González Vada



MADRID 23 SEPTIEMBRE 1.989.-
 R.A.E. GONZALEZ-VACAS.-

ESCALA VARIABLE.-

[Handwritten signature]